JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	***"Adquisición de Útiles y Tóner."***
Modalidad de contratación:	CD N° 29/2017
ID Nº:	336668
Expediente de la DNCP N°:	331338

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veintitrés días del mes de octubre del año 2017, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, El Asesor Jurídico Pablo Servin, el funcionario de la UOC Carlos Rodriguez y el funcionario de la UOC Marcos Leite, quien preside; y en representación de la Empresa, MICROTEK el Señor Oscar Ivan Sotelo Torres con CI N°3253191, Para el acto de apertura de ofertas en el marco del CONTRATACION DIRECTA N° 29/2017.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:
   En virtud a lo establecido en sistema de información de las Contrataciones Públicas, se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de lo siguiente oferta abierta en el presente acto:

   1. DISTRIBUIDORA RPM
   2. SDA Paraguay S.A.
   3. MOLMAN S.A.
   4. FM Comercial
   5. MICROTEK
   6. Sistenet
   7. ALTERNATIVA S.A.
   8. Data Systems

2. Monto de la oferta:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Ítem 1

Oferente	Precio Total
1. DISTRIBUIDORA RPM	No Cotiza
2. SDA Paraguay S.A.	GS. 3.600.000
3. MOLMAN S.A.	GS. 3.485.850
4. FM Comercial	GS. 4.200.000
5. MICROTEK	GS. 3.420.000
6. Sistenet	GS. 3.931.200
7. ALTERNATIVA S.A.	GS. 5.280.000
8. Data Systems	No Cotiza

Ítem 2

Oferente	Precio Total
1. DISTRIBUIDORA RPM	No Cotiza
2. SDA Paraguay S.A.	GS. 5.622.000
3. MOLMAN S.A.	GS. 5.497.440
4. FM Comercial	GS. 4.800.000
5. MICROTEK	GS. 5.430.000
6. Sistenet	GS. 6.202.560
7. ALTERNATIVA S.A.	GS. 4.896.000
8. Data Systems	No Cotiza

Carlos Rodriguez UOC

MAL/UOC

Pablo Servin Marin
Asesor Jurídico - UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ítem 3

Oferente	Precio Total
1. DISTRIBUIDORA RPM	No Cotiza
2. SDA Paraguay S.A.	No Cotiza
3. MOLMAN S.A.	GS. 12.452.200
4. FM Comercial	No Cotiza
5. MICROTEK	No Cotiza
6. Sistenet	GS. 13.540.800
7. ALTERNATIVA S.A.	GS. 12.380.000
8. Data Systems	No Cotiza

Ítem 4

Oferente	Precio Total
1. DISTRIBUIDORA RPM	No Cotiza
2. SDA Paraguay S.A.	No Cotiza
3. MOLMAN S.A.	No Cotiza
4. FM Comercial	GS. 3.900.000
5. MICROTEK	No Cotiza
6. Sistenet	No Cotiza
7. ALTERNATIVA S.A.	GS. 4.320.000
8. Data Systems	GS. 3.653.442

Ítem 5

Oferente	Precio Total
1. DISTRIBUIDORA RPM	GS. 800.000
2. SDA Paraguay S.A.	No Cotiza
3. MOLMAN S.A.	GS. 1.167.000
4. FM Comercial	GS. 1.380.000
5. MICROTEK	No Cotiza
6. Sistenet	No Cotiza
7. ALTERNATIVA S.A.	No Cotiza
8. Data Systems	No Cotiza

Ítem 6

Oferente	Precio Total
1. DISTRIBUIDORA RPM	GS. 225.000
2. SDA Paraguay S.A.	No Cotiza
3. MOLMAN S.A.	GS. 247.500
4. FM Comercial	GS. 170.000
5. MICROTEK	No Cotiza
6. Sistenet	No Cotiza
7. ALTERNATIVA S.A.	No Cotiza
8. Data Systems	No Cotiza

Ítem 7

Oferente	Precio Total
1. DISTRIBUIDORA RPM	No Cotiza
2. SDA Paraguay S.A.	No Cotiza
3. MOLMAN S.A.	No Cotiza
4. FM Comercial	GS. 350.000
5. MICROTEK	No Cotiza
6. Sistenet	No Cotiza
7. ALTERNATIVA S.A.	No Cotiza
8. Data Systems	No Cotiza

MAL/UOC

Pablo Servin Marin
Asesor Jurídico - UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ítem 8

Oferente	Precio Total
1. DISTRIBUIDORA RPM	GS. 200.000
2. SDA Paraguay S.A.	No Cotiza
3. MOLMAN S.A.	GS. 192.000
4. FM Comercial	GS. 210.000
5. MICROTEK	No Cotiza
6. Sistenet	No Cotiza
7. ALTERNATIVA S.A.	No Cotiza
8. Data Systems	No Cotiza

Ítem 9

Oferente	Precio Total
1. DISTRIBUIDORA RPM	No Cotiza
2. SDA Paraguay S.A.	No Cotiza
3. MOLMAN S.A.	No Cotiza
4. FM Comercial	GS. 375.000
5. MICROTEK	No Cotiza
6. Sistenet	No Cotiza
7. ALTERNATIVA S.A.	No Cotiza
8. Data Systems	No Cotiza

Ítem 10

Oferente	Precio Total
1. DISTRIBUIDORA RPM	GS. 2.250.000
2. SDA Paraguay S.A.	No Cotiza
3. MOLMAN S.A.	GS. 1.197.900
4. FM Comercial	GS. 2.340.000
5. MICROTEK	No Cotiza
6. Sistenet	No Cotiza
7. ALTERNATIVA S.A.	No Cotiza
8. Data Systems	No Cotiza

Ítem 11

Oferente	Precio Total
1. DISTRIBUIDORA RPM	GS. 650.000
2. SDA Paraguay S.A.	No Cotiza
3. MOLMAN S.A.	GS. 660.000
4. FM Comercial	GS. 775.000
5. MICROTEK	No Cotiza
6. Sistenet	No Cotiza
7. ALTERNATIVA S.A.	No Cotiza
8. Data Systems	No Cotiza

Ítem 12

Oferente	Precio Total
1. DISTRIBUIDORA RPM	GS. 7.000.000
2. SDA Paraguay S.A.	No Cotiza
3. MOLMAN S.A.	GS. 7.800.000
4. FM Comercial	GS. 4.900.000
5. MICROTEK	No Cotiza
6. Sistenet	No Cotiza
7. ALTERNATIVA S.A.	No Cotiza
8. Data Systems	No Cotiza

MAL/UOC

Pablo Servin Marin
Asesor Jurídico - UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Carlos Rodríguez

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Distrib. RPM	SDA Py S.A.	Molman S.A.	FM Comercial	MICROTEK	Sistenet	Alternativa S.A.	Data Systems
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en formulario 1, Anexo D)*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta *	Presenta *	Presenta*	Presenta	Presenta	Presenta*	Presenta*	Presenta*
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta *	Presenta *	Presenta*	Presenta	Presenta	Presenta*	Presenta*	Presenta*

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Distrib. RPM	SDA Py S.A.	Molman S.A.	FM Comercial	MICROTEK	Sistenet	Alternativa S.A.	Data Systems
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta *	-	-	Presenta *	Presenta *	-	-	-
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Presenta *	-	-	Presenta *	Presenta *	-	-	-
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta *	-	-	No Presenta	Presenta	-	-	-
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta *	-	-	No Presenta	Presenta *	-	-	-
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	-	-	No Aplica	No Aplica	-	-	-

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Distrib. RPM	SDA Py S.A.	Molman S.A.	FM Comercial	MICROTEK	Sistenet	Alternativa S.A.	Data Systems
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	-	Presenta*	Presenta*	-	-	Presenta*	Presenta*	Presenta*
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	-	Presenta*	Presenta*	-	-	Presenta*	Presenta*	Presenta*
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	-	Presenta*	Presenta*	-	-	Presenta*	Presenta*	Presenta*
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-	Presenta*	Presenta*	-	-	Presenta*	Presenta*	Presenta*
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	-	Presenta	Presenta*	-	-	Presenta	Presenta*	Presenta*
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	-	Presenta*	Presenta*	-	-	No Presenta	Presenta*	Presenta*

IV. Otros documentos.	Distrib. RPM	SDA Py S.A.	Molman S.A.	FM Comercial	MICROTEK	Sistenet	Alternativa S.A.	Data Systems
Como mínimo 5 (cinco) copias de contratos, facturas u órdenes de Compra y/o Servicio, actas de entrega y/o constancias de cumplimiento con entes públicos y/o privados por provisión de útiles o insumos objeto de la presente contratación o ítem ofertado, del ejercicio fiscal del año 2016, por valor de igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto total de la oferta presentada.	Presenta	Presenta (1)	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta (4)

* Documentos que constan en el SIPE.

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

El Sr. Oscar Sotelo de la firma MICROTEK deja constancia de la SDA Paraguay S.A., FM Comercial y Sistene, estas firman cotizan los insumos lexmar de nacionalidad china y usan poniendo en riesgo la originalidad de los insumos ya que provienen de la nacionalidad mexicana sabiendo que se puede corroborar con el representante autorizado con el país. Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta se da por terminado el acto, siendo las 11:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Carlos Rodríguez
Funcionario - UOC

Abg. Pablo Servín
Asesor Jurídico

Marcos Leite
Funcionario - UOC

IVAN Sotelo
MICROTEK

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. REPUBLICA DEL PARAGUAY

MAL/UOC